Señor.

losé Ricardo Proaño Coronel

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que mediante la escritura pública de constitución de la compañía "LIFEINCO CIA. LTDA."., celebrada el día 20 de Agosto de 2019, en la Notaria Novena del Cantón Cuenca, ha tenido el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de Presidente de la denominada Compañía, para el periodo de cinco años.

N° TRAMITE: 59160-0041-19 29/08/19 15:5 DOCUMENTO: Nombramiento EXP: 7855259 En calidad de PRESIDENTE de dicha compañía deberá: Subrogar al Gerente en todos los casos de falta, ausencia o impedimento, con todas sus atribuciones y facultades. Representar Judicial, extrajudicial, y legalmente la compañía, en ausencia del gerente de la misma. Presidir las sesiones de junta general suscribiendo las correspondientes actas. Suscribir conjuntamente con el Gerente los certificados de aportaciones. Cumplir y hacer cumplir la ley, los presentes estatutos y las resoluciones de la Junta General Las cuales constan de la Escritura Pública celebrada el día 20 de Agosto de 2019, ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del cantón Cuenca

El presente nombramiento servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis felicitaciones por la presente designación

Atentamente.

José Andrés Proaño Brito

Gerente.

CI.- 0105268916

Cuenca 20 Agosto de 2019.

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "LIFEINCO CIA. LTDA," para el que he sido asignado

osé Ricardo Proaño Coronel

CI. 010215748-4



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

10442
28/08/2019
2104
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIFEINCO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO CORONEL JOSE RICARDO
IDENTIFICACIÓN	0102157484
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28-DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

